



**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-135-CT N° 25 DE 2023
ENTRE UP HOLDING S.A.S Y DANIEL ARÉVALO CARDENAS**

CONTRATO No.: SGR-135-CT N° 25 DE 2023.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: DANIEL ARÉVALO CARDENAS

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO PROCESAL, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE PROFESIONAL DE INFORMES INTEGRALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135”.

VALOR: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$7.268.208).

PLAZO: DOS (02) MESES.

FECHA DE INICIO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FECHA DE TERMINACION: 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, y en calidad de supervisor del contrato **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con C.C. N°. 52. 309,769, de Bogotá, y en calidad de contratista **DANIEL ARÉVALO CARDENAS**, identificado con cédula N.º 80.546.758 de Zipaquirá, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-135-CT N° 25 DE 2023**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A); Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 7.268.208

PRIMER PAGO: \$ 3.634.104

SEGUNDO PAGO: \$ 3.634.104

VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$ 0





CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO: 100% A SATISFACCIÓN.

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

SEPTIEMBRE DE 2023: PLANILLA No: 71160780

Valor aporte Salud: \$ 181.800
Valor aporte Pensión: \$ 232.700
Valor aporte ARL: \$ 7.600

OCTUBRE DE 2023: PLANILLA No: 71739194

Valor aporte Salud: \$ 181.800
Valor aporte Pensión: \$ 232.700
Valor aporte ARL: \$ 7.600

La presente se firma por quienes en ella intervinieron al 01 día del mes de noviembre de 2023.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal
UPHOLDING S.A.S
NIT 900828603-0

DANIEL ARÉVALO CARDENAS
Contratista
C.C. N. ° 80.546.758 de Zipaquirá.

LEYLA ASTRID MARUNLADA ARIAS,
C.C N° No. 52, 309,769, expedida en Bogotá.
Supervisor.

